

R. Chancilleria de Granada Corregidor de
dicha Sta. ciudad y los S.^{res} D.^{ns} Andres
Ferrer Regidor, D.ⁿ Juan Josef Garcia de Alca-
raz Diputado al Comun, D.ⁿ Giner Hernan-
dez, Procurador Sindico General y D.ⁿ Roque
Lopez Ferniel Jurado

Juram.^{to} de los
porteros.

Entraron los porteros de sala y juraron por
Dios y anima suya, segun d^{ro}. haber citado
a los Cab.^{ros} Capitulares, Diputados del Comun
y Procuradores Gen.^l y Personeros para ca-
bildo en el dia de hoy a hora de las nueve
y media a fin de ver un memorial de abasto
de aceite para el año proximo venidero presen-
tado por Andres Bannes: y la respuesta
de Fructosil Sanchez relativa al abasto de
vino para dho. año y dixeron que los S.^{res}
D.ⁿ Juan de Pontour D.ⁿ Estevan de Artola
y D.ⁿ Josef Maria Nuno se hallan ausentes
y enfermos los S.^{res} D.^{ns} Ginier Nicolas Moya
Ruiz y D.ⁿ Andres Chico, todos Regidores —
Y siendo la hora de las once y no habiendo concurren-
do suficiente numero de Capitulares para celebrar ca-
bildo se retiraron el S.^{or} Correg.^{or} y demas S.^{res} concurren-
tes a que nos los Ex.^{mos} Señores se =

El Lad

D.ⁿ Vilbaiso Perez

Madruga

Ame nos

Miguel Perez
Diaz

